



NOTARÍA 7

Cantón Manta Dr. Tito Nilton Mendoza Guillem

2012209

SIN FICHA



Sello

09/01/16

TESTIMONIO DE LA ESCRITURA PÚBLICA

PARTICION EXTRAJUDICIAL DE BIENES HEREDITARIOS DEJADOS POR EL CAUSANTE JOSÉ ALEJANDRO LUCAS FLORES .-

De

Otorgado por

LOS SEÑORES JOSE EUGLOGIO LUCAS PRADO, JORGE ENRIQUE LUCAS PRADO, LUIS ANTONIO LUCAS PRADO Y MARIA CECILIA LUCAS PRADO .-

A favor de

Cuantía

INDETERMINADA.-

Copia

PRIMERA

Autorizado por el Notario

Dr. Tito Nilton Mendoza Guillem

Registro

PROTOCOLO

Nº

20161308007P02911

Manta,

26

de

AGOSTO

de

2016

Factura: 002-002-000013278



20161308007P02911

NOTARIO(A) TITO NILTON DIOMEDES VICENTE MENDOZA GUILLEM
 NOTARÍA SEPTIMA DEL CANTON MANTA
 EXTRACTO



Escritura N°:		20161308007P02911					
ACTO O CONTRATO:							
PARTICIÓN DE BIENES HEREDITARIOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		26 DE AGOSTO DEL 2016, (14:12)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	LUCAS PRADO JOSE EULOGIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1300115159	ECUATORIANA	HEREDERO(A)	
Natural	LUCAS PRADO JORGE ENRIQUE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1302084064	ECUATORIANA	HEREDERO(A)	
Natural	LUCAS PRADO LUIS ANTONIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1301787618	ECUATORIANA	HEREDERO(A)	
Natural	LUCAS PRADO MARIA CECILIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1300425780	ECUATORIANA	HEREDERO(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		30872.00					

NOTARIO(A) TITO NILTON DIOMEDES VICENTE MENDOZA GUILLEM
 NOTARÍA SEPTIMA DEL CANTÓN MANTA

2016	13	08	07	P02911
------	----	----	----	--------

**PARTICION EXTRAJUDICIAL DE BIENES HEREDITARIOS
DEJADOS POR EL CAUSANTE JOSE ALEJANDRO
LUCAS FLORES.-**

CUANTIA: INDETERMINADA



En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, provincia de Manabí, república del Ecuador, hoy día veintiséis de agosto del año dos

mil dieciséis, ante mí, **DOCTOR TITO NILTON MENDOZA**

GUILLEM, Notario Público Séptimo del cantón Manta, comparecen y

declaran, en calidad de herederos del causante José Alejandro Lucas Flores,

los señores: JOSE EULOGIO LUCAS PRADO, de estado civil viudo;

JORGE ENRIQUE LUCAS PRADO, de estado civil viudo; LUIS

ANTONIO LUCAS PRADO, de estado civil soltero, y, MARÍA

CECILIA LUCAS PRADO, de estado civil soltero, quienes comparecen

por sus propios y personales derechos. Los comparecientes son de

nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad; a quienes de conocer doy

en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía y

certificado de votación, cuyas copias fotostáticas agrego a ésta

escritura.- Advertidos que fueron los comparecientes por mí, el Notario,

de los efectos y resultados de esta escritura de PARTICION

EXTRAJUDICIAL DE BIENES HEREDITARIOS, así como examinados

que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al

otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni

Dr. Tito Nilton Mendoza Guillem

NOTARIO SÉPTIMO

DEL CANTÓN MANTA

MANABÍ - ECUADOR



la copia de la Inscripción de Defunción que se agrega; quien a su vez lo adquirió en vida y en su estado civil casado con la señora Mercedes Esther Prado Parrales (actualmente fallecida conforme lo justifica con la copia de la partida de defunción adjunta); por compra a los señores José Flavio Lucas Franco y Ana María Flores, mediante escritura pública de Compraventa celebrada en la Notaría Primera del cantón Manta el nueve de marzo del año mil novecientos cuarenta y nueve e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta el doce de agosto del año mil novecientos cuarenta y nueve.- **TERCERA:** El señor José Alejandro Lucas Flores, falleció en la ciudad de Manta el dos de julio de mil novecientos setenta y ocho, conforme lo justificamos con la copia de inscripción de defunción que se adjunta, quedando como únicos herederos los señores: JOSE EULOGIO LUCAS PRADO, JORGE ENRIQUE LUCAS PRADO, LUIS ANTONIO LUCAS PRADO, y, MARÍA CECILIA LUCAS PRADO, no procreó mas hijos, por lo tanto a este acto comparecemos el ciento por ciento de los herederos. **CUARTA: PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL.** Con los antecedentes expuestos, los comparecientes, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo seiscientos cincuenta y seis del Código de Procedimiento Civil, de consuno, deciden efectuar la PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL sobre el bien inmueble del cual es beneficiaria, descrito e individualizado en la cláusula segunda; correspondiéndoles de la siguiente forma: al herederos: JOSE EULOGIO

Dr. Tito Milton Mendoza-Guillem
NOTARIO SÉPTIMO
DEL CANTÓN MANTA
MANABÍ - ECUADOR



ratifican y complementada con sus documentos habilitantes queda
 constituida en escritura pública conforme a derecho. I, leída
 enteramente esta escritura en alta y clara voz por mí, la aprueban
 y firman. Se cumplieron los preceptos legales, se procedió en
 unidad de acto. DOY FE.-

Jose Eulogio Lucas



JOSE EULOGIO LUCAS PRADO
 C.C.No.- 130011515-9

Jorge Enrique Lucas P.



JORGE ENRIQUE LUCAS PRADO
 C.C.No.- 130208406-4

Luis Antonio Lucas P.



LUIS ANTONIO LUCAS PRADO
 C.C.No.-130178761-8

Maria Cecilia Lucas P.



MARÍA CECILIA LUCAS PRADO
 C.C.No.- 130042578-0

Dr. Tito Milton Mendoza Guillem
 NOTARIO SÉPTIMO
 DEL CANTÓN MANTA
 MANABÍ - ECUADOR

Tito Milton Mendoza Guillem

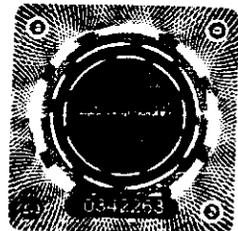
DORCTOR TITO NILTON MENDOZA GUILLEM
 NOTARIO PÚBLICO PRIMERO DEL CANTON MANTA

SE OTORGÓ ANTE MÍ, Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA,
 QUE LA SELLO Y FIRMO, EN LA CIUDAD DE MANTA, EN LA MISMA FECHA
 DE SU OTORGAMIENTO. DOY FE.-

EL NOTARIO.-

Tito Milton Mendoza Guillem

Dr. Tito Milton Mendoza Guillem
 NOTARIO SÉPTIMO
 DEL CANTÓN MANTA
 MANABÍ - ECUADOR



EL MERCURIO

Manta, Sábado 16 de Julio 2016

DECANO DE LA PRENSA MANABITA

AÑO 91 - N° 38.881 24 Páginas

30
CENTAVOS

D Manta, Sábado 16 de Julio 2016

EL MERCURIO

DEPORTES

13



EXTRACTO DELACIÓN DE BIENES HEREDITARIOS

Doctor **TITO NILTON MENDOZA GUILLEM**, Notario Público Séptimo del cantón Manta, cumpro en poner en conocimiento del público para los efectos de la DELACION, que en el Despacho Notarial a mi cargo, se han presentado señores: **JORGE ENRIQUE LUCAS PRADO**, de estado civil viudo; **LUIS ANTONIO LUCAS PRADO**, de estado civil soltero; **MARIA CECILIA LUCAS PRADO**, de estado civil soltera; y **JOSÉ EULOGIO LUCAS PRADO**, en calidad de herederos de los causantes **José Alejandro Lucas Flores**, quien falleció en la ciudad de Manta el día dos de julio de mil novecientos setenta y ocho; y **Mercedes Esther Prado Parrales**, quien falleció en la ciudad de Manta el once de octubre de mil novecientos ochenta y cuatro; en vida los causantes procrearon cuatro hijos, sin haber dejado testamento; quienes son beneficiarios de los Derechos y Acciones, determinados sobre la masa partible del bien inmueble detallado a continuación: bien inmueble consistente en solar con edificación, ubicado en la parroquia Urbana Tarqui, del cantón Manta, el mismo que mide Doce varas de Frente por tres varas de Fondo; circunscrito dentro de los siguientes linderos: **POR EL FRENTE:** Calle Pública; **POR ATRÁS:** Propiedad de Don Víctor Maiconado; **POR EL COSTADO DERECHO:** Solar de don Segundo Flores; y **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** Solar de Don N. Chancay. En virtud y en aplicación a lo dispuesto en los artículos 997 y 998 del Código de Procedimiento Civil, procedo a dar a conocer al público en general la **PARTICION VOLUNTARIA Y EXTRAJUDICIAL DE BIENES SUCESORIOS**, y, el llamamiento que la ley hace a sus herederos, conocidos y presuntos, para que hagan valer sus derechos, dentro del plazo establecido por la Ley de conformidad con el art 82 del Código de Procedimiento Civil, previo a la perfección de la escritura pública y su posterior inscripción en el Registro correspondiente. Publicación que se realiza para cumplir con el debido proceso de los presuntos interesados en la masa hereditaria, el compareciente ha cumplido con las demás formalidades de Ley.-
Manta, 14 de julio del 2016

Dr. TITO NILTON MENDOZA GUILLEM
Notario Público Séptimo del cantón Manta



**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**

Calle 11 y Avenida 4, Esquina
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec



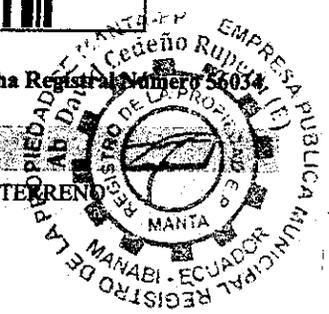
Ficha Registral-Brief Inmóvil
56034

Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-16008055, certifico hasta el día de hoy 02/06/2016 9:13:08, la Ficha Registral Número 56034

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial:
Fecha de Apertura: jueves, 02 de junio de 2016
Información Municipal:

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Parroquia: MANTA



LINDEROS REGISTRALES:

Un solar ubicado en la Parroquia Urbana Urbana Tarqui de esta Cabecera Cantonal el que tiene las medidas de doce varas de frente por trece varas de fondo. y esta circunscrito dentro de los siguientes medidas y linderos Por el frente calle Publica , Por Atras propiedad de don Víctor Maldonado, Por el costado derecho solar de don Segundo Flores y por el Costado Izquierdo solar de don N. Chancay que antes fue de los vendedores, SOLVENCIA EL PREDIO DESCRITO A LA FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	203 12/ago/1949		

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 1] COMPRA VENTA

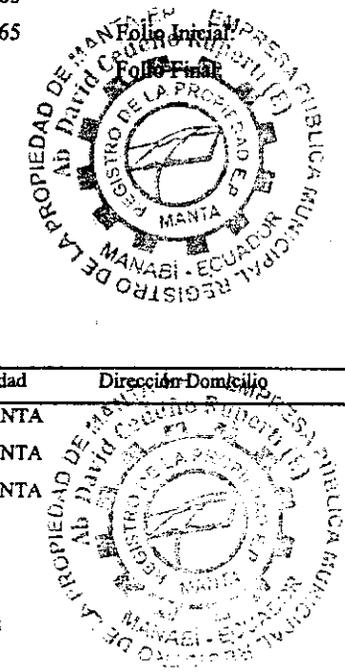
Inscrito el : viernes, 12 de agosto de 1949 Número de Inscripción: 203
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 565
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA
Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 09 de marzo de 1949
Fecha Resolución:
a.- Observaciones:

Un solar ubicado en la Parroquia Urbana Tarqui de esta cabecera Cantonal

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección-Domicilio
COMPRADOR	1300424767	LUCAS FLORES JOSE ALEJANDRO	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	139570	LUCAS FRANCO JOSE FLAVIO	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	139571	FLORES ANA MARIA	CASADO(A)	MANTA	



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	1
<< Total Inscripciones >>	1

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica. Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP

MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
DIRECCION DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial aprueba la Partición Extrajudicial de la propiedad de **JOSE ALEJANDRO LUCAS FLORES** sobre el lote de terreno ubicado en la parroquia urbana de Tarquí, actual calle 104 y avenida 109, de la parroquia Tarquí del cantón Manta, con clave catastral 2-01-22-09-000, mismo que según Escritura posee un área de 110,07m².

AREA TOTAL SEGUN ESCRITURA: 110,07m² (Escritura autorizada en la Notaría Primera de Manta el 09 de marzo de 1949 e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el 12 de agosto de 1949)

Por el Frente: 12 varas (10,08m) – Calle publica

Por Atrás: 12 varas (10,08m) – Propiedad de don Victor Maldonado

Por el Costado Derecho: 13 varas (10,92m) – Solar de don Segundo Flores

Por el Costado Izquierdo: 13 varas (10,92m) – Solar de don N. Chancay que antes fue de los vendedores

AREAS VENDIDAS CON ANTERIORIDAD E INSCRITAS EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD: Ninguna

PORCENTAJE QUE LE CORRESPONDE A CADA UNO DE LOS BENEFICIARIOS (Declaración Juramentada No. 2016-13-08-07-P02061 de los herederos del causante Jose Alejandro Lucas Flores y de la Sra. Mercedes Esther Prado Parrales, autorizada en la Notaría Séptima de Manta el 04 de julio de 2016) Equivalente al 100%:

LUCAS PRADO JOSE EULOGIO (hijo heredero) equivalente a 25,00%

LUCAS PRADO JORGE ENRIQUE (hijo heredero) equivalente a 25,00%

LUCAS PRADO LUIS ANTONIO (hijo heredero) equivalente a 25,00%

LUCAS PRADO MARIA CECILIA (hijo heredero) equivalente a 25,00%

La Partición Extrajudicial debe realizarse en porcentajes del 25,00% por igual para los señores Jose Eulogio Lucas Prado, Jorge Enrique Lucas Prado, Luis Antonio Lucas Prado y Maria Cecilia Lucas Prado en calidad de únicos hijos universales herederos de los causantes Jose Alejandro Lucas Flores y Mercedes Esther Prado Parrales. Lote de terreno que se adjudica en su totalidad y en calidad de cuerpo cierto a favor de todos los herederos antes nombrados en las proporciones ya descritas como copropietarios tal como fue solicitado

Nota:

- Para efecto del cobro de impuestos municipales, el Art. 528 del COOTAD manifiesta sobre "Otras adjudicaciones causantes de alcabalas". - Las adjudicaciones que se hicieren como consecuencia de particiones entre coherederos o legatarios, socios y, en general, entre copropietarios, se considerarán sujetas a este impuesto en la parte en que las adjudicaciones excedan de la cuota a la que cada condómino o socio tiene derecho.
- El Art. 534 *ibidem*, sobre "Exenciones". - Quedan exentos del pago de este impuesto: Numeral d) La adjudicaciones por particiones o disolución de sociedades.

Manta, julio 11 de 2016


Eco-Liliana Cedeño Macias

DIRECTORA DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las situaciones correspondientes.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
DIRECCION DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



AUTORIZACIÓN

P-2202-2016-2

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial en base a la aprobación otorgada autoriza a celebrar escritura a los herederos **JOSE EULOGIO LUCAS PRADO, JORGE ENRIQUE LUCAS PRADO, LUIS ANTONIO LUCAS PRADO y MARIA CECILIA LUCAS PRADO** por el 25,00% por igual en calidad de copropietarios del lote de terreno ubicado en la parroquia urbana de Tarqui, actual calle 104 y avenida 109, de la parroquia Tarqui del cantón Manta, con clave catastral 2-01-22-09-000, otorgado por la Partición Extrajudicial de los bienes de los causantes Jose Alejandro Lucas Flores y Mercedes Esther Prado Parrales con las siguientes medidas y linderos: mismo que según Escritura posee un área de 110,07m²...

Por el Frente: 12 varas (10,08m) – Calle publica

Por Atrás: 12 varas (10,08m) – Propiedad de don Victor Maldonado

Por el Costado Derecho: 13 varas (10,92m) – Solar de don Segundo Flores

Por el Costado Izquierdo: 13 varas (10,92m) – Solar de don N. Chancay que antes fue de los vendedores

Área: 110,07m²

Manta, julio 11 de 2016

Eco. Lilitiana Cedeño Macias

DIRECTORA DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

CAPP

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**



Nº 070682



**LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios **URBANO**
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en **SOLAR Y CONSTRUCCION**
perteneciente a **LUCAS FLORES ALEJANDRO**
ubicada **CALLE 104 AV. 109 S/N**
AVALUO COMERCIAL PRESENTE
cuyo **\$30872.43 TREINTA MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS 43/100** asciende a la cantidad
de **CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE PARTICION EXTRAJUDICIAL**

MJP

14 DE JULIO DEL 2016

Manta, de del 20

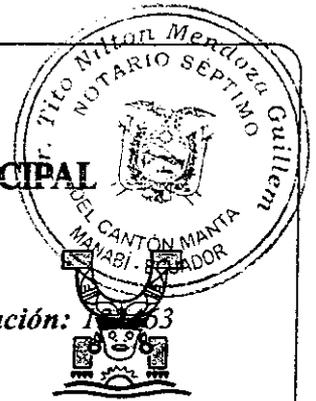
Director Financiero Municipal





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

**DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS
CERTIFICADO DE AVALÚO**



Nº 132463

Fecha: 30 de junio de 2016

No. Electrónico: 0841
ESPECIAL VALORADA
USD 1,25

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-01-22-09-000

Ubicado en: CALLE 104 AVE. 109 S/N

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 110,07 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
1300424767	LUCAS FLORES ALEJANDRO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	16510,50
CONSTRUCCIÓN:	14361,93
	30872,43

Son: TREINTA MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS DOLARES CON CUARENTA Y TRES CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2016 - 2017"

C.P.A. Javier Cevallos Morejón

Director de Avalúos, Catastros y Registro (E)



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

911 CERTIFICADO DE SOLVENCIA

000013884

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC: : LUCAS FLORES ALEJANDRO
NOMBRES :
RAZÓN SOCIAL: CALLE 104 AVDA. 109 S/N.
DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: SANCHEZ ALVARADO PAMELA
CAJA: 14/07/2016 12:19:05
FECHA DE PAGO:



VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR 00
		3.00
TOTAL A PAGAR		

VALIDO HASTA: miércoles, 12 de octubre de 2016

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CLIENTE



DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CECULACION

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23

JEFATURA CANTONAL DE MANTA

PARTIDA DE DEFUNCION

CERTIFICO : Que en el registro de defunciones del cantón Manta, año 1.978, tomo 3, pág. 124, acta N° 320, consta inscrita la partida de defunción de: JOSE ALEJANDRO LUCAS FLORES, de 67 años de edad, de estado anterior casado, con Mercedes Esther Prado Parrales ; hijo de José F Lucas y de Ana María Flores; fallecido en Tarqui de esta Cantón, el (2) día de Julio de mil novecientos setenta y ocho (1978), a causa de Carcinoma Larínge, el día 24 de Agosto de 1978.

[Handwritten Signature]
JOSE ESCOBAR GONZALEZ GARZA
Jefe Registro Civil - Identificación
MANTA - ECUADOR



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1302084064

Nombres del ciudadano: LUCAS PRADO JORGE ENRIQUE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 15 DE JULIO DE 1955

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: VIUDO

Cónyuge: FLORES DOMINGUEZ TERESA HERMELINDA

Fecha de Matrimonio: 31 DE OCTUBRE DE 1986

Nombres del padre: LUCAS FLORES JOSE ALEJANDRO

Nombres de la madre: PRADO PARRALES MERCEDES

Fecha de expedición: 9 DE ABRIL DE 2014



Información certificada a la fecha: 26 DE AGOSTO DE 2016

Emisor: SUSANA JULISA PINTO CARRANZA - MANABI-MANTA-NT 7 - MANABI - MANTA



Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.08.26 15:40:55 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



**CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE
 IDENTIDAD CIUDADANA**



Handwritten signature/initials

Número único de identificación: 1300425780
Nombres del ciudadano: LUCAS PRADO MARIA CECILIA
Condición del cedulao: CIUDADANO
Lugar de nacimiento: MANABI/MANTA/MANTA
Fecha de nacimiento: 29 DE NOVIEMBRE DE 1947
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: MUJER
Instrucción: BACHILLERATO
Profesión: MAEST.TALLE.ADOR.HOG
Estado Civil: SOLTERO
Cónyuge: -----
Fecha de Matrimonio: -----
Nombres del padre: LUCAS ALEJANDRO
Nombres de la madre: PRADO MERCEDES
Fecha de expedición: 9 DE ABRIL DE 2014

Información certificada a la fecha: 26 DE AGOSTO DE 2016
 Emisor: SUSANA JULISA PINTO CARRANZA - MANABÍ-MANTA-NT 7 - MANABI - MANTA

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
 Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
 Date: 2016.08.26 15:44:40 ECT
 Reason: Firma Electrónica
 Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



0579244





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1301787618

Nombres del ciudadano: LUCAS PRADO LUIS ANTONIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 12 DE ENERO DE 1953

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: VENDEDOR

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: LUCAS JOSE ALEJANDRO

Nombres de la madre: PRADO MERCEDES ESTHER

Fecha de expedición: 26 DE NOVIEMBRE DE 2014



Lucas Prado Luis Antonio

Información certificada a la fecha: 26 DE AGOSTO DE 2016

Emisor: SUSANA JULISA PINTO CARRANZA - MANABI-MANTA-NT 7 - MANABI - MANTA



Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.08.26 15:43:09 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



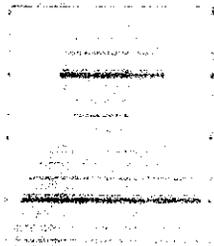
2579189



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1300115159
Nombres del ciudadano: LUCAS PRADO JOSE EULOGIO
Condición del cedulado: CIUDADANO
Lugar de nacimiento: MANABI/MANTAMANTA
Fecha de nacimiento: 4 DE JULIO DE 1936
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: HOMBRE
Instrucción: PRIMARIA
Profesión: COMERCIANTE
Estado Civil: VIUDO
Cónyuge: X
Fecha de Matrimonio: -----
Nombres del padre: JOSE LUCAS
Nombres de la madre: MERCEDES PRADO
Fecha de expedición: 4 DE ENERO DE 2007

Información certificada a la fecha: 26 DE AGOSTO DE 2016
 Emisor: SUSANA JULISA PINTO GARRANZA - MANABI-MANTA-NT 7 - MANABI - MANTA



Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
 Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
 Date: 2016.08.26 15:16:09 ECT
 Reason: Firma Electrónica
 Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>





ECUATORIANA*****

E234313242

VIUDO

PRIMARIA

COMERCIANTE

JOSE LUCAS

MERCEDES PRADO

MANTA

04/01/2007

04/01/2019

REN

0616272



CIUDADANIA

130011515

- 9

LUCAS PRADO JOSE EULOGIO

MANABI/MANTA/MANTA

04 JULIO 1936

001- 0049 00292 H

MANABI/ MANTA

MANTA

1936

Jose Eulogio Lucas





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

N.º 130208406-4

CECILLA
CIUDAD
APELLIDOS Y NOMBRES
LUCAS PRADO
NACIONALIDAD
ECUATORIANA
LUGAR DE NACIMIENTO
MANTA
FECHA DE NACIMIENTO 1985-07-08
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL VIUDO
TERCERA HERMANA
FLORES DOMÍNGUEZ

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN COMERCIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
LUCAS FLORES JOSE ALEJANDRO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PRADO PARRALES MERCEDES

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2014-04-08

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-04-08

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 17-FEB-2014

049
848 - 0012 1302084064

NÚMERO DE CERTIFICADO
LUCAS PRADO JORGE ENRIQUE

PROVINCIA
CANTÓN

DISTRICCIÓN
TAMBO
PARROQUIA

2
1
2009

Dr. Francisco Yano

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION



Nº 130178761-8
CÉDULA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
LUCAS PRADO LUIS ANTONIO
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI MANTA
FECHA DE NACIMIENTO **1983-01-12**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **SOLTERO**



INSTRUCCIÓN **BASICA** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **VENDEDOR**

V233313222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
LUCAS JOSE ALEJANDRO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PRADO MERCEDES ESTHER
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2014-11-26
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-11-26

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
FIRMA DEL CEDULADO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL **CNE**

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

049

049 - 0013

1301787618

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

LUCAS PRADO LUIS ANTONIO

MANABI
PROVINCIA
MANTA

CIRCUNSCRIPCIÓN **2**
TARQUI

CANTÓN

PARROQUIA **1**
ZONA

[Signature]
(.) PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
CENTRO NACIONAL DE REGISTRO CIVIL

130042578-0

CÉDULA DE CIUDADANÍA
NOMBRES Y APELLIDOS PROPIOS
LUCAS PRADO MARIA CECILIA
LUGAR DE NACIMIENTO
MANA
FECHA DE NACIMIENTO **1947-11-20**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **F**
ESTADO CIVIL **SOLTERA**

INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO **PROFESIÓN / OCUPACIÓN: ABST. TALLEADOR/ROS**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: LUCAS ALEJANDRO PRADO HERRERA

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: MARTA

FECHA Y LUGAR DE EMISIÓN: 2014-04-08

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2024-04-08

047 **1300425780**

047 - 0216 **CÉDULA**

LUCAS PRADO MARIA CECILIA

MANA	CIRCUSCRIPCIÓN	2
MANA	TARQUI	1
MANA	PARROQUIA	ZONA

(1) PRESIDENTE DE LA JUNTA